

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Tradiciones Jurídicas Comparadas	Código	1402-2
Semestre de la carrera	II		
Carrera	Derecho		
Escuela	Ciencias Sociales		
Docente(s)	Ignacio Riquelme Espinosa		
Ayudante(s)	Por definir		
Horario	Miércoles de 18:00 - 19:30 horas y jueves 12:00 - 13:30 horas		

Créditos SCT	5
Carga horaria semestral (hrs.)	150
Carga horaria semanal (hrs.)	9

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	6

Descripción del curso

El curso aborda la diversidad y complejidad del fenómeno jurídico en distintos contextos sociales y culturales. A lo largo de su desarrollo, los estudiantes conocerán las características distintivas de las principales tradiciones jurídicas del mundo, así como las discusiones contemporáneas que inciden en su evolución y aplicación. Además, adquirirán una comprensión crítica del Derecho Comparado —incluyendo su objeto, función y métodos— y comprenderán por qué este enfoque resulta esencial para una práctica jurídica más amplia y contextualizada.

Resultados de aprendizaje

RA1	Los estudiantes adquieren conocimiento y comprensión de la amplia diversidad de manifestaciones que el fenómeno jurídico puede asumir de acuerdo con las distintas condiciones materiales y culturales.
RA2	Los estudiantes conocen y comprenden cuáles son el objeto, la función y el método del Derecho Comparado, y por qué es importante para el estudio y la práctica jurídica en general.
RA3	Los estudiantes son capaces de analizar críticamente las diferencias y similitudes generales de las principales tradiciones jurídicas y el estado de la discusión contemporánea al respecto.

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Tradiciones jurídicas de occidente						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al curso - Conceptos de sistema, familia y tradición jurídica 	RA3	Cátedra	Lectura de textos del curso.		ZK 71-82
2-3	<ul style="list-style-type: none"> - La tradición civilista o romano canónica del derecho. 	RA1 y RA3	Cátedra, charla con invitado experto y ayudantía	Lectura de textos del curso.		ME 13- 42 ME 43-72
4-5	<ul style="list-style-type: none"> - La tradición del derecho común ("common law") 	RA1 y RA3	Cátedra y charla con invitado experto.	Lectura de textos del curso.	Control de Lectura	CO Capítulo 1
6	<ul style="list-style-type: none"> - La tradición del derecho socialista 	RA1 y RA3	Cátedra y ayudantía	Lectura de textos del curso.		GM Capítulo III

Unidad 02: Tradiciones jurídicas no occidentales						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
7	<ul style="list-style-type: none"> - Los "otros" derechos 	RA1 y RA3	Cátedra y charla con invitado experto.	Lectura de textos del curso.		BO (Extractos)

8 -9	- Derecho árabe - Derecho chino	RA1 y RA3	Cátedra y charla con invitado experto.	Lectura de textos del curso.	Control de Lectura	MM LL
10	- ¿Existe un derecho Latinoamericano?	RA1 y RA3	Cátedra y ayudantía	Lectura de textos del curso.		CP CV

Unidad 03: La comparación y el trasplante del derecho

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
11 -13	- Conceptos, objetivos y métodos de comparación - Trasplantes legales	RA2	Cátedra y charla con invitado experto.	Lectura de textos del curso.	Control de Lectura	BM, Introducción, pp. 9-51. PP
14 - 15	- Pluralismos Jurídicos	RA2	Cátedra y charla con invitado experto.	Lectura de textos del curso.		IP
16	- Cierre del curso	RA3	Cátedra y reflexión grupal			

Evaluación

Este curso contará con las siguientes evaluaciones: tres controles de lectura, dos pruebas parciales y un examen. La ponderación de cada una de estas evaluaciones en relación a la nota final del curso es la siguiente.

Controles de lectura: 10% (esta nota se compone del promedio de las dos mejores notas en los controles de lectura)

Prueba parcial 1: 25%

Prueba parcial 2: 25%

Examen: 40%

Los controles de lectura y las pruebas parciales se realizarán durante las horas de clases e incluirán los contenidos correspondientes hasta la fecha de la evaluación.

El examen se realizará en una fecha y hora dispuesta especialmente para tal efecto y abarcará todos los contenidos del curso.

El rendimiento académico de las/los estudiantes será expresado en la escala de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. La nota mínima de aprobación será el 4,0, con exigencia de un 60% en todas las evaluaciones.

Normativa del curso

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura el tener una asistencia igual o superior al 60% de las clases.

Inasistencias: El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al o la docente responsable de la asignatura. Si la justificación no es entregada en este plazo a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0). Solo se podrá optar a justificar como máximo una prueba por inasistencia justificada, la cual podrá ser rendida en otro momento, en la modalidad que se acuerde con el docente a cargo del curso. No se pueden justificar inasistencias a controles, dado que se pueden eliminar la peor de dos notas.

Recomendación General para apelaciones de corrección: Ud. puede solicitar que se le vuelva a corregir una evaluación, por escrito (en una hoja aparte) y adjuntando la evaluación, hasta 3 días hábiles después de entregadas las evaluaciones por parte del docente. Es responsabilidad del estudiante retirar su evaluación en el momento y lugar indicado para ello. La corrección puede ser por errores de suma de puntaje, o bien, pues Ud. considera insuficiente el puntaje asignado a algunas de sus respuestas. En este caso, la petición debe estar justificada por escrito, indicando la pregunta específica y describiendo de forma detallada la porque considera que no tiene bien corregida su evaluación, luego se le volverá a corregir toda su evaluación, pudiendo subir o bajar su puntaje original.

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Bonilla Maldonado, D. (2020). Los bárbaros jurídicos: Identidad, derecho comparado moderno y el Sur global. Bogotá: Universidad de los Andes – Siglo del Hombre Editores.	Libro físico	BO
Bonilla Maldonado, D., & Michaels, R. (2023). Derecho comparado: materiales modernos y posmodernos. Bogotá: Ediciones Uniandes.	Libro físico	BM
Castán Vázquez, J. M. (1968). El sistema jurídico iberoamericano. Revista de Estudios Políticos, (162), 209–226. Instituto de Estudios Políticos.	Libro físico	CV
Catalano, P. (2000). Identidad jurídica en América Latina: Derecho romano y sistema latinoamericano. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.	Libro físico	CP
Cooper, H. H. A. (2018). Diez ensayos sobre el common law. Ediciones Olejnik.	Libro físico	CO
González Monzón, A. (2018). El reduccionismo ideológico del derecho por principios en la teoría jurídica soviética (Cap. III, pp. 149–186). En El juez y el derecho. El derecho por principios y la ponderación judicial. Ediciones Olejnik.	Libro físico	GM
Iannello, P. (2015). Pluralismo jurídico. En Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho (Vol. 3, pp. 767–789). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.	Artículo Digital	IP
Li, L. (2008). Historia del derecho chino y su sistema jurídico contemporáneo. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.	Artículo Digital	LL

Marzouka, M. (2018). Estado bajo ocupación, derecho sin soberanía: Apuntes sobre el ordenamiento jurídico palestino. <i>Política</i> , 56(1), 145–176. https://doi.org/10.5354/0716-1077.2018.48744	Artículo Digital	MM
Merryman, J. H. (2012). <i>La tradición jurídica romano-canónica</i> (3.ª ed., trad. de E. L. Suárez, pp. xx–xx). Fondo de Cultura Económica.	Libro físico	ME
Pérez Perdomo, R. (2019). Educación legal y culturas jurídicas: comparación, trasplantes y resistencias. <i>Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho</i> , 6(2), 21–36.	Artículo Digital	PP
Zweigert, K., & Kötz, H. (2012). <i>Introducción al derecho comparado</i> . Editorial Civitas.	Libro físico	ZK